

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL

NRD / IAV / RCO / MCC / RRMM / COL / APA / aps

ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA
PLAN ASISTENCIAL

DIRECTOR
DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
INTERNA Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES

0-1733



DECRETO EXENTO N° 2088 /

CAUQUENES, 09 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 2120, de fecha 09 de mayo 2022, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Se adjunta nómina de 02 beneficiarios, solicitud Asistencial, Cedula de identidad, Cuentas impagas de suministro Agua potable y Cartola del Registro Social de hogares.
5. Se adjunta Memo N° 175 de fecha 20 de Abril del 2023, de la Encargada de Plan Asistencial

N°	N° INFORME	NOMBRE BENEFICIARIOS
1	1777	Marianela Ester Escalona Henríquez
2	1785	Karina Bernadette Toro Duran

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de \$ 300.000, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad, aporte en cancelación de suministro de **Agua Potable**, siendo el Proveedor seleccionado **NUEVO SUR S.A RUT 96.963.440-6**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-002-000-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, AGUA, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.